



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

CONVOCATORIA No. DG – 001 DEL 20 DE ENERO DE 2010

“Objeto: Convocar a las empresas aportantes al SENA (individualmente o agrupadas), a los Gremios, Federaciones Gremiales o asociaciones representativas de empresas o trabajadores, o centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidas, o entidades constituidas expresamente para prestar servicios de formación y desarrollo tecnológico gremial, para que presenten proyectos de formación especializada y/o actualización tecnológica del recurso humano vinculado a las mismas, en los términos señalados en el Acuerdo 0017 de 2009.”

EL DIRECTOR (E) DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA,

En ejercicio de la facultad prevista en el último inciso del numeral 1.9 del pliego de condiciones, que contempla: “El SENA podrá modificar esta distribución por modalidades a nivel de cada una de las líneas, de acuerdo con los proyectos presentados en la convocatoria”, para los efectos señalados en el inciso segundo del artículo 24 del Acuerdo 0017 de 2009, procede a ajustar el presupuesto oficial de la Convocatoria DG – 001 de 2010 del 20 de enero de 2010, así:

Modalidad	Línea de Formación ALTA GERENCIA	Línea de Formación SENA-EMPRESA	TOTAL
	<i>Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor</i>
SENA – Gremios	\$5.950.000.000,00	\$16.909.176.481,00	\$22.859.176.481,00
Empresa individual y empresas agrupadas	\$2.855.837.312,00	\$7.241.346.914,00	\$10.097.184.226,00
Totales	\$8.805.837.312,00	\$24.150.523.395,00	\$32.956.360.707,00

Dado en Bogotá, el 23 de junio de 2010

MARIO JAVIER RINCON TRIANA
Director (e) Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

1

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE